



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO  
CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2022**

**Asisten presencialmente:****PRESIDENTE**

D. Martín Casariego Córdoba

**VOCALES**Grupo Municipal Más Madrid

D.<sup>a</sup> Ana Correa Román  
D. Juan José Copé Vigara  
D. Diego Juarros Celestén  
D. Fernando José Gil Campo

Grupo Municipal del Partido Popular

D.<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Moreno de Frutos  
D.<sup>a</sup> Begoña Moreira García  
D. Egoitz Martínez Júdez  
D.<sup>a</sup> Francisca Castellanos Alcañiz

Grupo Municipal Ciudadanos -  
Partido de la Ciudadanía

D. Alberto García Sánchez  
D. Álvaro Fernández Galván

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Antonio Cotallo Infante  
D.<sup>a</sup> Sonia Ibáñez Fernández

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande

Grupo Municipal Mixto

D. Alejandro Igor Guthrie Albear

**SECRETARIO**

D. Jesús Grao del Pueyo

**Asisten a distancia mediante la  
utilización de medios telemáticos:****VOCALES**Grupo Municipal Más Madrid

D.<sup>a</sup> Ana Belén Fernández Martín  
D.<sup>a</sup> Martha Yolanda Quezada García  
D. Juan José Antón Alcántara  
D.<sup>a</sup> Mercedes Lahuerta Muñoz

Grupo Municipal del Partido Popular

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Rodrigo Guijarro  
D. Pedro Ruiz García  
D. Javier Trinidad Morales Moreno  
D. José Carlos Martínez Prieto

Grupo Municipal Ciudadanos -  
Partido de la Ciudadanía

D.<sup>a</sup> Silvia Paredes Sánchez  
D. Carlos Alberto Armas Acosta  
D. Javier Marcos Hernández

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. José Ramón Rojo Puertas  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena García Gil

Grupo Municipal VoxD.<sup>a</sup> Elsa M.<sup>a</sup> Canal AriasGrupo Municipal Mixto

D. Juan Carlos Rodríguez Pérez

## Se encuentran también presentes:

D.<sup>a</sup> Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora del Distrito  
D. José Luis Nieto Bueno, Concejales del Grupo Municipal Más Madrid.  
D. Ramón Silva Buenadicha, Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid





En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:35 horas del día 12 de enero de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejal y con la asistencia presencial y a distancia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

### I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 9 de diciembre de 2021, a tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

### II PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Aprobar la proposición n.º 2022/0000055, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal o que se inste al órgano competente, a realizar el mantenimiento en las canchas de futbol sala de la Instalación Deportiva Municipal Básica de Valdebernado. Consistente como mínimo en lo siguiente, repintado de las canchas, reparación de las rejas perimetrales de la pista y recogida de los bloques de muro de los muros de contención de tierra cercanos”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 26 votos a favor de los miembros, del grupo municipal del Partido Popular (8), Más Madrid (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Vox (2), Mixto (2) y 4 abstenciones de los miembros del grupo municipal Socialista de Madrid.

3. Rechazar la proposición n.º 2022/0000062, presentada por el grupo municipal Vox, con la enmienda de adición n.º 2022/0018933 formulada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal de Vicálvaro o que se inste al órgano competente, a realizar un estudio para la incorporación de un badén en el paso peatonal y señales lumínicas que reduzcan la velocidad del tráfico en las calles cercanas al polideportivo de Faustina Valladolid”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 4 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Vox (2) y Mixto (2), 18 votos en contra de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Socialista de Madrid (4) y 8 abstenciones de los miembros del grupo municipal Más Madrid.





4. Rechazar la proposición n.º 2022/0000072, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal de Vicálvaro o que se inste al órgano competente, a realizar un estudio para instalar una glorieta en la intersección de las calles Camino Viejo de Vicálvaro con la avenida de Daroca”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 2 votos a favor de los miembros del grupo municipal Vox, 20 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4) y Mixto (2), y 8 abstenciones de los miembros del grupo municipal Más Madrid.

5. Aprobar el punto 1 y rechazar los puntos restantes de la proposición n.º 2022/0000466, presentada por el grupo municipal Más Madrid, con la enmienda de adición n.º 2022/0020675, formulada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo, Más Madrid Vicálvaro insta a la Junta de Distrito a:

1. Reafirmar su compromiso con la igualdad de género, con los derechos de las mujeres y con la erradicación de cualquier tipo de violencia machista.

2. Difundir, a través de las redes sociales y mediante carteles visibles en los centros adscritos al distrito, las actividades y actos que convoquen las asociaciones y colectivos feministas de Vicálvaro con motivo de la celebración del 8 de marzo.

3. Realizar, a lo largo del año 2022 y en colaboración con el Espacio de Igualdad Gloria Fuertes, diferentes actividades de sensibilización sobre la igualdad de género en los centros culturales y centros de mayores del distrito.

4. Ofertar a los colegios públicos y concertados y centros de enseñanza secundaria del distrito de Vicálvaro actividades de sensibilización sobre la igualdad de género, diseñadas en colaboración con el Espacio de Igualdad Gloria Fuertes

5. Realizar charlas informativas por parte de asociaciones de mujeres feministas o de educación sexual, en un centro cultural del distrito para informar a las mujeres respecto a evitar embarazos no deseados, y si estos se produjeran, informar de su derecho a un aborto seguro, libre y gratuito”.

A tenor del siguiente resultado de la votación. Punto 1: 28 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4) y Mixto (2), y 2 votos en contra de los miembros del grupo municipal Vox. Puntos 2, 3, 4 y 5: 14 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (4) y Mixto (2) y 16 votos en contra de los miembros del grupo municipal del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2).

6. Rechazar la proposición n.º 2022/0000474, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “con motivo del Día Internacional





contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia que se celebra el 17 de mayo y en aplicación de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid, desde Más Madrid instamos a la Junta de Distrito de Vicálvaro o al órgano competente a:

1. Realizar acciones formativas, divulgativas y de sensibilización en los centros culturales y centros de mayores del distrito de Vicálvaro, que promuevan la igualdad real de las personas LGTBI y su plena inclusión social.

2. Ofertar a los colegios públicos y concertados y centros de enseñanza secundaria del distrito de Vicálvaro actividades de sensibilización que promuevan la igualdad real de las personas LGTBI.

3. Que, en aplicación del artículo 22.3 de la referida ley y con ocasión del Día Internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia que se celebra el 17 de mayo, se instale la bandera arcoíris LGTBI en la sede de la Junta Municipal del distrito de Vicálvaro. La citada bandera se mantendrá colocada y visible durante al menos cuatro días, ya sean justamente anteriores o posteriores al 17 de mayo. En caso de desaparición o vandalización de la misma, la Junta de Distrito deberá reponerla de inmediato”.

A tenor del siguiente resultado de la votación: 14 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (4) y Mixto (2), y 16 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2).

7. Rechazar la proposición n.º 2022/0000480, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “la población joven ha sido, junto a la población de mayores de 65 años, la más afectada por una pandemia cuyas consecuencias seguimos padeciendo. El aislamiento social en el que ha vivido durante meses, unido al miedo y a la incertidumbre, han hecho que cerca del 25% de la juventud que va al psicólogo haya recibido un diagnóstico de depresión. La progresiva vuelta a la normalidad no se ha visto acompañada de un refuerzo de servicios y de políticas públicas dirigidas específicamente a este sector de la población que, a la luz de los referidos datos, necesita una especial atención. Por todo ello, desde Más Madrid Vicálvaro proponemos que la Junta Municipal inste al órgano competente a impulsar la creación de un programa deportivo y cultural de ocio juvenil en nuestro distrito (por ejemplo, un espacio autogestionado tipo “enredadero” o similar) para dar respuesta a las necesidades de ocio y tiempo libre de nuestros jóvenes sin necesidad de salir del distrito, garantizando así alternativas de ocio saludable y atractivas”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 14 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (4) y Mixto (2), 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 2 abstenciones de los miembros del grupo municipal Vox, decidiendo el voto de calidad del Concejal Presidente tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado.





8. Aprobar la proposición n.º 2022/0004734, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “existen evidentes carencias en la oferta de ocio deportivo de base y urbano en Vicálvaro. Concretamente, existe una demanda juvenil vecinal en el distrito que reclama la construcción de una pista de skateboard y de parkour en el barrio de Valdebernardo. Por esta razón, el grupo municipal Socialista propone, instando a la Institución o Área competente en la misma, la construcción de una pista de skateboard y una pista de parkour en el barrio de Valdebernardo”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

9. Aprobar la proposición n.º 2022/0004738, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, con la enmienda transaccional “in voce” formulada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “la Escuela Oficial de Idiomas tiene un constante crecimiento de la demanda en la Comunidad de Madrid. Concretamente, en el presente curso se ha incrementado la demanda un 4,7%, superando las 33.000 personas. La adquisición de idiomas es una de las habilidades más demandadas en los empleos cualificados según la Unión Europea. Sin embargo, Vicálvaro es uno de los distritos de Madrid que no tiene Escuela Oficial de Idiomas y cuenta con uno de los niveles formativos más bajos según los datos del propio Ayuntamiento de Madrid. Por esta razón, se propone la implantación de una Escuela Oficial de Idiomas en el distrito de Vicálvaro, instando al Área competente al ofrecimiento de espacios a la Escuela Oficial de Idiomas”. A tenor del siguiente resultado de la votación: 16 votos a favor de los miembros del grupo municipal Más Madrid (8), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

10. Aprobar la proposición n.º 2022/0004747, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “a propósito de la vuelta al cole después de las vacaciones de Navidad, consideramos necesario el desarrollo de medidas sanitarias de carácter preventivo que garanticen una vuelta en condiciones seguras, especialmente en el contexto de nueva ola pandémica en la que nos encontramos. Por esta razón, se propone, instando, si fuera necesario, a la institución competente en la materia, la instalación o reinstalación de mamparas en los comedores de los centros educativos del distrito”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 16 votos a favor de los miembros del grupo municipal Más Madrid (8), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

11. Aprobar la proposición n.º 2022/0004750, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “existen todavía muchos semáforos del distrito sin señal acústica. Esto dificulta enormemente el tránsito de





personas con discapacidad visual. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone, instando a la institución o área competente, si así fuera preciso:

- La incorporación inmediata de la señal acústica en los semáforos de los pasos de peatones de las inmediaciones de centros susceptibles de ser usados regularmente por este tipo de población vulnerable (centros de salud, escuelas y colegios, centros de mayores, etc.). Sugerimos los siguientes puntos:

- Calle Villablanca con Plaza de la Vicalvarada
- Avenida de Canillejas a Vicálvaro con Parque de la Vicalvarada
- Paseo de los Artilleros (altura del Centro de Salud)
- Camino Viejo de Vicálvaro con Avenida de Daroca.
- Calle Minerva con calle Titanio.
- Calle Minerva con calle de los Asteroides
- Calle Minerva con Ermita de la Soledad.

- La progresiva incorporación en lo que queda de mandato de la señal acústica en los semáforos restantes del distrito”.

A tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

12. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de diciembre de 2021.

13. Quedar enterados de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión

#### Preguntas

14. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0000069, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “se han vuelto a quemar contenedores de papel en la calle Cordel de Pavones durante el mes de diciembre. Esta vez ardió un vehículo que estaba aparcado al lado. Los vecinos de dicha calle me preguntan para que van a reciclar papel, si los contenedores acaban ardiendo. ¿Qué les tiene que decir el Concejal Presidente a dichos vecinos?”.

15. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0000074, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “¿Cuánto están tardando los restaurantes o bares en conseguir la licencia de terrazas en el distrito de Vicálvaro?”.





16. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0000076, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “¿Cómo valora el Concejal Presidente los actos con motivo de la Navidad organizados por la Junta Municipal?”.

17. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0000481, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “a pesar del nuevo contrato de limpieza, el estado de abandono y falta de mantenimiento de las zonas verdes y espacios interbloques en nuestros barrios continua. ¿Está incluida la limpieza de estos espacios en los nuevos contratos de limpieza y de mantenimiento de zonas verdes? Y de no ser así ¿qué medidas complementarias piensa tomar el Sr Concejal Presidente u órgano competente para mejorar la limpieza y el mantenimiento preventivo de jardines y zonas de tránsito común de las zonas interbloques en el distrito de Vicálvaro?”.

18. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0002965, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “en los presupuestos del año 2020 aparecía presupuestado el parking disuasorio del paseo de los Artilleros. Ante la inminente peatonalización de la zona y viendo el interés que dicha obra suscitó en el Sr. Alcalde, por petición de comerciantes, vecinas y vecinos, desde el grupo municipal Más Madrid queremos saber cuáles son los plazos previstos para el inicio de las obras del citado parking”.

19. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0004740, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿tiene pensado el señor Concejal Presidente llevar a cabo durante su mandato el reacondicionamiento necesario para la apertura del aparcamiento “fantasma” del parque de las Brigadas Internacionales?”.

20. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0004742, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿tiene pensado el señor Concejal Presidente realizar durante su mandato la remodelación del entorno del Colegio Público de Valdebernardo y del IES Valdebernardo para que esta zona deje de ser un descampado y una zona de acumulación de basuras?”.

21. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0004766, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “¿cuándo van a retirar los bloques de hormigón y a dotar de semáforos para la regulación del tráfico vehicular y peatonal en la calle Miguel Delibes en el barrio del Cañaveral según proposición 2021/0907310, aprobada por unanimidad en el Pleno del mes de septiembre de 2021?”.

22. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0004854, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “¿en vista al próximo verano, tienen algún plan o estrategia con las empresas o autoridades competentes para la eliminación de las ratas que año tras año invaden el parque de Valdebernardo? Nos interesa que los vecinos conozcan si se va a reforzar la limpieza tanto de contenedores, papeleras y/o áreas de uso común para la recogida de cadáveres de las ratas en caso de usar raticida como el año pasado y cómo se va a realizar”.





Se levanta la sesión a las 20:40 horas.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
Jesús Grao del Pueyo



Información de Firmantes del Documento

